Recibido
11-08-2026

Hato Corozal Casanare, agosto de 2026.

Doctor:
DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
Secretario General y de Gobierno
Alcaldía de Hato Corozal - Casanare
E.S.D.

Referencia: Solicitud de Certificación de inexistencia de personal

Cordial Saludo:

Con el fin de dar cumplimiento al requerimiento establecido en el artículo 3° del Decreto No. 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, me permito solicitar se sirva usted certificar si dentro de la planta de personal de la entidad o vinculado mediante contrato de prestación de servicios se encuentra disponible un (1) funcionario para desarrollar el siguiente objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERADOR DE MAQUINARIA TIPO MOTONIVELADORA, PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE".

PERFIL REQUERIDO:

Formación académica: Título operario maquinaria y/o actividades administrativas con maquinaria, con licencia de conducción y/o curso de operación de maquinaria pesada según corresponda.
Experiencia General mínima: Tres (3) años de experiencia en el manejo de maquinaria o vehículos
Experiencia específica mínima: Dos (2) años de experiencia relacionada con el manejo de la maquinaria o vehículo para el cual va a ser contratado

Lo anterior, para efectos de iniciar Proceso de Selección por la modalidad de Contratación Directa, en el evento de no contar con personal de planta que pueda apoyar el objeto descrito en el presente documento o que el existente no sea suficiente.

Atentamente,

ANGIE PAOLA DELGADO MEDINA
Secretaria de Planeación y Política Sectorial

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, CASANARE

CERTIFICA

Que, dentro de la Planta de empleos de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal, Casanare, establecida mediante Decreto No. 100.13.040 del 09 de septiembre de 2015, *"Por el cual se ajusta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio Hato Corozal"*, no se cuenta con personal suficiente para desarrollar las actividades relacionadas al siguiente objeto contractual: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERADOR DE MAQUINARIA TIPO MOTONIVELADORA, PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE".***

En constancia se expide, a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
Secretario General y de Gobierno